

INFORME PROYECTO DE INVERSIÓN 2025

V

Modernización de la Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Desarrollo de los Objetivos Misionales Nacional

CONTENIDO

1. Antecedentes y justificación

2. Objetivos generales y específicos

3. Horizonte

4. Descripción

5. Esquema de financiación

6. Ejecución presupuestal del proyecto

6.1 Relación de los contratos y/ o convenios suscritos dentro de la vigencia.

7. Población beneficiaria y regionalización

8. Focalización

9. Metas e indicadores de Gestión

10. Logros y metas alcanzados

11. Restricciones y cuellos de botella

12. Contactos del proyecto

13. Bibliografía del documento

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio disponen de una amplia red de representación y atención, conformada por **73 Embajadas**, **73 Oficinas Consulares**, **47 Secciones Consulares** integradas en Embajadas y **6 Delegaciones ante Organizaciones Internacionales**. En el ámbito nacional, el Ministerio y su Fondo Rotatorio cuentan con la **Casa del Marqués de Valdehoyos**, ubicada en la ciudad de Cartagena, la **sede principal en Bogotá**, así como los **puntos de atención al ciudadano** localizados en las calles 98 y 12, los cuales operan en inmuebles arrendados bajo la modalidad de oficinas satélite.

Estas sedes constituyen espacios fundamentales de representación del Estado colombiano y de defensa de sus intereses en el exterior, al tiempo que permiten el ejercicio de las funciones diplomáticas y consulares, orientadas principalmente a la atención de los connacionales. Asimismo, son escenarios de prestación de servicios a ciudadanos colombianos y extranjeros que, de manera permanente, acuden para la realización de trámites y la obtención de servicios ofrecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

No obstante, en diversas sedes del Ministerio, tanto a nivel nacional como en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior, se han identificado requerimientos asociados a **mantenimiento, dotación, adecuación e incluso sustitución de inmuebles**. Estas condiciones, en algunos casos, limitan el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales y generan impactos negativos en la calidad y oportunidad de la atención brindada a los usuarios en Colombia y a los connacionales en el exterior. En consecuencia, se hace necesario adelantar acciones permanentes de mantenimiento, dotación y adecuación de la infraestructura institucional.

El fortalecimiento de la infraestructura física del Ministerio de Relaciones Exteriores resulta, por tanto, un elemento clave para el cumplimiento de su misión institucional, orientada a *"desarrollar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, que permita una participación proactiva de Colombia en la escena internacional y la proyección de sus intereses en el mundo"*.

Entre las principales necesidades identificadas en las sedes, tanto en el país como en el exterior, se destacan los deterioros derivados de la exposición a diversas condiciones ambientales, los cuales se manifiestan en problemas de pintura, filtraciones de agua, insuficiencias en los sistemas eléctricos, desgaste

de pisos y otros elementos estructurales, situaciones que requieren intervenciones oportunas para garantizar condiciones adecuadas de operación y seguridad.

El adecuado desarrollo de la política exterior y la prestación eficiente de los servicios a los ciudadanos colombianos, tanto en el territorio nacional como en el exterior, requieren que el Ministerio de Relaciones Exteriores disponga de infraestructura física en condiciones óptimas. Espacios adecuados, seguros y funcionales son indispensables para el correcto desempeño de las labores diplomáticas y consulares. En este contexto, el presente proyecto de inversión surge como respuesta a la necesidad de conservar y mejorar las sedes ubicadas en **Bogotá**, **Cartagena**, así como las **Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior**.

Antes de la ejecución del actual proyecto de inversión, se identificaron diversas situaciones que afectaban la infraestructura de varias sedes del Ministerio. En particular, en la sede ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá se evidenciaron problemas asociados a humedad y filtraciones de agua, lo que hizo necesaria la ejecución de labores de mantenimiento en distintas áreas y oficinas de la entidad, con el fin de preservar las condiciones adecuadas de operación.

De igual forma, la **Casa del Marqués de Valdehoyos**, localizada en la ciudad de Cartagena, constituye una sede de especial relevancia para la Cancillería, no solo por su valor histórico y arquitectónico, sino también por ser escenario de eventos institucionales y diplomáticos de alto nivel, en los que participan representantes del cuerpo diplomático y visitantes ilustres del ámbito internacional. En atención a esta importancia, se destinaron recursos para adelantar labores de mantenimiento general de su estructura, orientadas a su conservación y adecuada utilización.







Asimismo, las sedes diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior representan uno de los principales activos para la ejecución de la política exterior y la atención integral de los connacionales, razón por la cual resulta fundamental asegurar que dichas instalaciones cuenten con las condiciones físicas y funcionales necesarias para el cumplimiento eficaz de sus funciones.

En este contexto, el proyecto hizo necesaria la asignación de recursos orientados a la **dotación de bienes indispensables para el funcionamiento de las sedes**, así como al **mantenimiento y adecuación de los inmuebles**, y, cuando las condiciones lo permitieron, a la **adquisición de nuevas sedes en el exterior**. Estas inversiones responden al deterioro progresivo de las edificaciones ocasionado por factores climáticos propios de cada país, la antigüedad de muchos de los inmuebles y la identificación de oportunidades estratégicas para la compra de bienes inmuebles fuera del territorio nacional.

La eficacia de la representación diplomática del Estado colombiano está estrechamente vinculada a la imagen institucional que proyectan sus sedes. En este sentido, resulta esencial contar con instalaciones que reflejen solidez, profesionalismo y condiciones adecuadas de atención. En particular, los consulados desempeñan un papel fundamental en la asistencia a más de **5,5 millones de connacionales en el exterior**, quienes, según estimaciones del **DANE**, contribuyen aproximadamente con el **3 % del Producto Interno Bruto** a través del envío de remesas.





En consecuencia, el proyecto de inversión orientado al fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores busca mejorar y ampliar las condiciones físicas necesarias para el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la entidad, a través de las siguientes líneas de acción:

1. Dotación de muebles, equipos y demás elementos requeridos para el adecuado funcionamiento de las sedes del Ministerio, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

2. Mantenimiento de edificios, oficinas y residencias en los que se desarrollan actividades misionales y administrativas, considerando que algunos de estos inmuebles cuentan con carácter patrimonial, lo cual exige intervenciones especializadas y técnicas.

3. Adecuación de las sedes institucionales, con el propósito de garantizar espacios funcionales, seguros y adecuados tanto para los servidores públicos del Ministerio como para los ciudadanos que demandan sus servicios.

4. Adquisición de sedes en el exterior, previa autorización del Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior y a solicitud del ordenador del gasto de la respectiva Misión Diplomática y/o Consular, cuando se identifique su conveniencia técnica, financiera y estratégica.

2. OBJETO GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objeto General: Modernizar, dotar y/o hacer mantenimiento de la infraestructura existente del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como la apertura de nuevas sedes diplomáticas y/o consulares para el desarrollo de los objetivos de política exterior del Gobierno.

Objetivos específicos:

1. Realizar mantenimientos a las sedes afectadas por condiciones ambientales.
2. Adecuar sedes actuales para generar espacios óptimos.
3. Establecer nuevas Misiones Diplomáticas y Consulares en el Exterior.

La política exterior de Colombia se desarrolla en un contexto orientado a consolidar al país como un referente regional, con capacidad de liderazgo y compromiso activo con la promoción de la democracia, el fortalecimiento del Estado de derecho y la construcción de un entorno internacional más seguro y equitativo. Para avanzar en este propósito, resulta indispensable disponer de los recursos necesarios que permitan fortalecer la infraestructura física del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en sus sedes ubicadas en el territorio nacional como en aquellas localizadas en el exterior, garantizando así el adecuado desempeño de las funciones asignadas a las Misiones Diplomáticas y Consulares.

En este marco, el presente proyecto de inversión tiene como objetivo dotar a la Cancillería de los medios e instrumentos requeridos para la prestación eficiente, oportuna y de calidad de sus servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (2020), aproximadamente **5,5 millones de colombianos residen en el exterior**, lo que refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo las representaciones diplomáticas encargadas de salvaguardar los intereses del país, así como la red de oficinas consulares que prestan atención directa a los connacionales alrededor del mundo.

Con base en lo anterior, el proyecto contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. **Diagnóstico y dotación** de las sedes, mediante la identificación de necesidades y la adquisición de los bienes requeridos para su adecuado funcionamiento.

2. **Identificación y ejecución de labores de mantenimiento**, orientadas a atender las condiciones físicas de las sedes y a preservar su infraestructura.

3. **Evaluación y adecuación de los inmuebles**, adelantando las obras necesarias para mejorar su funcionalidad y condiciones de atención.

4. **Análisis técnico y financiero para la adquisición de sedes**, y ejecución de los procesos de compra cuando se determine su viabilidad y conveniencia.

Determinación de involucrados y responsables en la concreción del proyecto:

Los principales actores involucrados en la ejecución del presente proyecto son el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, entidades responsables de la planificación, financiación y ejecución de las acciones previstas.

Componentes del proyecto:

El fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio se estructura a partir de varias líneas de intervención. En primer lugar, se contempla la **dotación de bienes muebles**, tales como mobiliario, equipos y maquinaria, destinados a las sedes ubicadas tanto en el país como en el exterior. Esta dotación resulta esencial para oficinas, salas de atención al público y demás espacios de trabajo en Embajadas, Consulados y sedes nacionales, con el fin de garantizar una atención eficiente a los usuarios y proyectar una imagen institucional sólida ante los socios internacionales.

En segundo lugar, se prioriza el **mantenimiento y la reparación de las sedes**, con el objetivo de conservar los inmuebles en óptimas condiciones. Estas acciones se enfocan especialmente en aquellas instalaciones que presentan mayores niveles de deterioro, e incluyen la correspondiente **interventoría técnica, administrativa y financiera** de los contratos asociados.

En tercer lugar, se prevé la **adecuación de las sedes** que presentan necesidades urgentes, mediante la realización de estudios técnicos que permitan optimizar el uso de los espacios, mejorar la atención al público y fortalecer la imagen institucional de las instalaciones.

Finalmente, el proyecto contempla el **estudio y eventual adquisición de sedes**, como una estrategia orientada a reducir los costos derivados del elevado

número de contratos de arrendamiento, tanto a nivel nacional como internacional, y a fortalecer el patrimonio inmobiliario del Estado.

3. HORIZONTE

2024 – 2027

4. DESCRIPCIÓN

Código BPIN: 2018011000814

Localización geográfica: El proyecto se ejecuta en las sedes diplomáticas y consulares en territorio extranjero; y en las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá y Cartagena.

En el siguiente cuadro se relacionan los productos y las actividades del proyecto de inversión en mención.

Producto	Actividad	Descripción de la ejecución 2025
Sede Mantenida	1.1.1 Adelantar las actividades de mantenimiento y modernización de las sedes	Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo la evaluación y priorización de las necesidades de mantenimiento identificadas en las diferentes sedes. Una vez determinado, mediante el análisis técnico correspondiente, que la intervención era necesaria, la Misión remite la solicitud, el cual se sustenta en registros fotográficos que evidenciaron el estado de los inmuebles y justificaron las acciones a ejecutar. Con base en dicha información, se procedió a solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y, según el caso, a asignar los recursos a las Misiones Diplomáticas y Consulares en el exterior o a adelantar la suscripción de los contratos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores para la

		ejecución del Contrato de obra en las sedes ubicadas en el territorio nacional. En el caso de las Misiones en el exterior, los contratos y las facturas generadas fueron verificados conforme a los lineamientos establecidos para la confrontación de gastos, garantizando el adecuado uso de los recursos asignados. Para las sedes nacionales, se elaboraron y presentaron los informes de ejecución contractual, permitiendo el seguimiento técnico, administrativo y financiero de estos.
	1.1.2 Realizar el estudio para identificar las necesidades de mantenimiento de las sedes.	Durante la vigencia 2025, la actividad se ejecutó mediante el envío y consolidación del anteproyecto de presupuesto de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior, específicamente en lo relacionado con las necesidades de mantenimiento. Este ejercicio permitió identificar, priorizar y programar los requerimientos asociados a la conservación y el adecuado funcionamiento de los inmuebles. En el desarrollo de la vigencia, se tuvo en cuenta que, debido a factores externos, podían presentarse necesidades de mantenimiento no previstas inicialmente. Situaciones y eventos climáticos generaron afectaciones en elementos como pintura, pisos u otras áreas de las sedes, lo que hizo necesaria la asignación adicional de recursos para atender oportunamente dichas contingencias. Adicionalmente, esta actividad incluyó la atención de las necesidades de mantenimiento de las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia, específicamente la Sede Centro, la Sede Pasaportes Centro, la Sede Calle 98 y la Casa del Marqués de Valdehoyos en la ciudad de Cartagena. Para la ejecución de estas intervenciones a nivel nacional, durante la vigencia 2025 se

		adelantó la suscripción de dos contratos, uno correspondiente a las actividades de mantenimiento y otro destinado a la interventoría técnica, administrativa y financiera, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control de las obras ejecutadas.
Sedes Adquiridas	2.1.1 Realizar estudios para la adquisición de inmuebles en el exterior.	Se realizó un análisis de mercado para iniciar con el proceso de búsqueda de la sede a comprar. Para esto se contactó a un funcionario de la misión correspondiente y se le solicitó la búsqueda de cotizaciones de inmuebles donde pueda operar la misión, se realizó la recopilación de cotizaciones, fotos, ubicaciones y precios. Se analizan los datos recolectados y se siguen los pasos de procedimiento interno GF-GS-03 "compra o arrendamiento de sede en el exterior (residencia u oficina)". Este procedimiento consiste en la elaboración, por parte del Jefe de Misión, de un estudio dirigido a la Secretaría General del Ministerio en el cual se adjunten 3 propuestas, tambien incluir el inmueble actual para comparar y analizar. Junto a esta comunicación se debe anexar el formato GF-FO-137 y un registro fotográfico de las propuestas. En función de la información allegada y la disponibilidad presupuestal el Comité para Asuntos de Inmuebles en el exterior determina si se adquiere o no el inmueble, teniendo en cuenta que esto permitiría ahorros por concepto de arrendamiento en el mediano y largo plazo.
	2.1.2 Realizar la adquisición de los inmuebles en el exterior.	Teniendo en cuenta la actividad anterior se adelantaron las gestiones necesarias para iniciaría el proceso de adquisición de la sede de la misión, conforme a los lineamientos institucionales. Sin embargo, tras la revisión del caso por el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior, se concluyó que los plazos y el cierre presupuestal de 2025 impedían realizar el trámite durante esa vigencia, por lo que la adquisición no pudo

		efectuarse y se recomendó presentar nuevamente la solicitud en el año siguiente.
Sede Adecuada	3.1.1 Obra civil	En el marco de este propósito, se elaboró y remitió el anteproyecto de presupuesto de las Misiones y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, específicamente en lo relacionado con las necesidades de adecuación de infraestructura. Este proceso incluyó la recopilación, revisión y priorización de las solicitudes presentadas por las sedes, teniendo en cuenta que las adecuaciones a diferencia del mantenimiento implican modificaciones y mejoras sustanciales en la infraestructura física, orientadas a optimizar los espacios de trabajo y atención al público. Durante el periodo, se analizaron las solicitudes enviadas por las Misiones, se verificó la pertinencia técnica y presupuestal de cada requerimiento y se consolidó la información necesaria para proyectar los recursos. Asimismo, se realizaron gestiones de coordinación interinstitucional con las áreas responsables, con el fin de asegurar que las intervenciones propuestas respondieran a criterios de seguridad, accesibilidad, normatividad local y eficiencia operativa.
	3.1.2 Seguimiento	Una vez se analizaron y priorizaron las necesidades de adecuación presentadas por las Misiones y Oficinas Consulares, se procedió al estudio de su viabilidad presupuestal. Durante este proceso se evaluó cada requerimiento en función de su carácter imperativo, su impacto en la operación de la sede y la disponibilidad real de recursos dentro del anteproyecto de presupuesto. Cuando una necesidad fue catalogada como imperativa y se confirmó la existencia de los recursos necesarios, se adelantaron las gestiones correspondientes para la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Posteriormente, se elaboró la resolución de asignación de recursos,

		documento indispensable para iniciar los procesos contractuales asociados a la adecuación de infraestructura. Asimismo, durante el desarrollo de los nuevos contratos derivados de estas asignaciones, tanto los documentos contractuales como las facturas generadas fueron confrontados conforme a los lineamientos institucionales de verificación y confrontación de gastos, con el fin de garantizar transparencia, trazabilidad y correcto uso de los recursos públicos. Estas actividades permitieron asegurar que las adecuaciones ejecutadas contaran con el respaldo financiero correspondiente y se ajustaran a las normas vigentes de control y ejecución presupuestal.
Sede Dotada	3.2.1 Realizar estudios para determinar las necesidades de dotación.	Durante el año 2025 se realizaron diversas acciones orientadas a brindar a las Misiones y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior los elementos necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento. Estas actividades se desarrollaron inicialmente con el envío y revisión del anteproyecto de presupuesto, a través del cual las misiones dieron a conocer sus necesidades de dotación. Para respaldar dichas solicitudes, se requirieron registros fotográficos, cotizaciones y la justificación correspondiente, lo que permitió evaluar con mayor precisión el estado actual de los elementos y la pertinencia de su reposición o adquisición. Adicionalmente, se atendieron solicitudes de dotación no previstas en el anteproyecto, derivadas de situaciones como la apertura de nuevas misiones, el deterioro de elementos esenciales o cambios de sede. Estas necesidades fueron gestionadas a través de

		comunicaciones oficiales enviadas por memorando o correo electrónico. Cada solicitud recibida fue objeto de un proceso de análisis que incluyó la valoración de su importancia operativa y su clasificación según el impacto en la prestación del servicio. De igual manera, se evaluó su viabilidad frente a la disponibilidad presupuestal, con el fin de determinar la posibilidad de atenderla durante la vigencia. Estas acciones permitieron mantener actualizada la dotación básica requerida en las sedes en el exterior, contribuyendo a que las misiones continuaran operando de manera eficiente y conforme a los estándares institucionales.
	3.2.2 Realizar las actividades de dotación de las sedes en el exterior.	Cuando una necesidad de dotación fue priorizada y se confirmó la disponibilidad presupuestal para atenderla, se inició el proceso de gestión para su adquisición. En primera instancia, se solicitó a la misión correspondiente la obtención de tres cotizaciones, con el fin de comparar las opciones disponibles y seleccionar la alternativa más económica y adecuada para la entidad. Una vez recibidas y revisadas las cotizaciones, se procedió a solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y, posteriormente, se elaboró y emitió la resolución de asignación de partida para dotación, documento que formalizó la aprobación de los recursos requeridos. Con la resolución aprobada, se realizó el giro de los recursos a la misión correspondiente, la cual llevó a cabo la compra de los bienes de dotación conforme a las normas establecidas.

		Finalmente, tanto el contrato como las facturas generadas durante este proceso fueron sometidos a la confrontación de gastos, siguiendo los lineamientos institucionales vigentes, con el propósito de asegurar la correcta utilización de los recursos y la debida ejecución presupuestal.

5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

Cuadro 1. Costos asociados al proyecto por actividades.

ACTIVIDAD	VALOR 2025
Sedes Mantenidas	$ 4.500.000.000
Sedes Adquiridas	$ 4.580.000.000
Sedes Adecuadas	$ 1.860.000.000
Sedes Dotadas	$ 9.465.649.037
TOTAL	**$ 20.405.649.037**

En la vigencia 2025 el proyecto de inversión tuvo una asignación de **$ 20.405.649.037** los cuales se desagregaron como se mencionó anteriormente.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

Se han ejecutado solicitudes presentadas por las Misiones Diplomáticas y Consulares en el exterior por los productos de sede mantenida, dotada y adecuada.

6.1 Ejecución Recursos Vigentes 2025 – Mensualizado

Mes	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Enero	$ 20.405.649.037	$ -	$ -	$ -
Febrero	$ 20.405.649.037	$ -	$ -	$ -
Marzo	$ 20.405.649.037	$ 5.627.780.214	$ 5.558.480.214	$ 5.558.480.214
Abril	$ 20.405.649.037	$ 5.953.028.095	$ 5.728.089.662	$ 5.728.089.662
Mayo	$ 20.405.649.037	$ 6.309.324.773	$ 6.150.083.108	$ 6.150.083.108
Junio	$ 20.405.649.037	$ 6.896.795.029	$ 6.714.246.515	$ 6.714.246.515
Julio	$ 20.405.649.037	$ 7.530.918.820	$ 7.432.118.820	$ 7.432.118.820
Agosto	$ 20.405.649.037	$ 9.316.535.193	$ 8.850.996.443	$ 8.850.996.443
Septiembre	$ 20.405.649.037	$ 11.665.269.382	$ 11.471.073.948	$ 11.471.073.948
Octubre	$ 20.405.649.037	$ 16.320.658.292	$ 13.483.471.369	$ 13.483.471.369
Noviembre	$ 20.405.649.037	$ 17.770.159.367	$ 14.933.738.567	$ 14.933.738.567
Diciembre	$ 20.405.649.037	$ 18.329.211.425	$ 16.702.386.426	$ 16.702.386.426

6.1 Relación de los contratos y/ o convenios suscritos dentro de la vigencia.

Para cada una de las ciento sesenta y cuatro (164) sedes diplomáticas de Colombia en el exterior dotadas, nueve (9) mantenidas (18) y dieciocho (18) adecuadas durante la vigencia 2025 se expidieron sus respectivas resoluciones de aprobación y asignación de recursos por los diferentes conceptos requeridos por los jefes de misión. Se encuentran debidamente numeradas, firmadas y archivadas en el marco de las decisiones tomadas por el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior de la entidad.

Para el ítem de sedes mantenidas se suscribieron dos contratos durante la vigencia 2025: Contrato No. 698-25 cuyo objeto es "Mantenimiento integral de inmuebles propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores" a nivel nacional, y el contrato No. 694-25 cuyo objeto es "Interventoría técnica administrativa y financiera al contrato de obra 698-25".

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA Y REGIONALIZACIÓN

La población beneficiaria del proyecto son todos los servidores públicos y contratistas adscritos a las diferentes misiones en el exterior y las cuatro sedes del Ministerio a nivel nacional, así como los connacionales residentes en el exterior y que accedan de manera presencial a los servicios que ofrece la cancillería en sus diferentes sedes diplomáticas en el extranjero.

Los colombianos residentes en el territorio nacional también se ven bonificados de lo diferentes servicios que ofrece la cancillería para adelantar trámites y servicios consulares requeridos para su traslado al exterior.

8. FOCALIZACIÓN

N/A

9. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Descripción	Meta 2025	Logro 2025	Observaciones al cumplimiento
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS	10	18	De acuerdo con el presupuesto asignado y a los requerimientos realizados por las misiones, se logró adecuar ocho (8) sedes más de las diez (10) inicialmente proyectadas. Esto debido a los favorables precios del mercado que permitieron destinar mayor cantidad de recursos para otras misiones adicionales, de acuerdo con las solicitudes tramitadas.
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADQUIRIDAS	1	0	Si bien se adelantaron las gestiones pertinentes para la adquisición de predios adyacentes la sede consular de Quito, Ecuador, con el fin de ampliar el espacio actual, los tiempos para el trámite ante el Comité de Bienes Inmuebles se presentaron sobre el 29 de diciembre de 2025, previas subsanaciones,

			por ende, los tiempos ya no eran suficientes para continuar con el proceso de adquisición.
ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS	25	9	Si bien la meta inicial estaba programada para realizar la intervención y manteamiento de veinticinco (25) sedes, los recursos alcanzaron solo para realizar el mantenimiento a cinco (5) misiones en el exterior y para la suscripción e inicio de la ejecución de los contratos de mantenimiento e interventoría de obra para las cuatro (4) sedes a nivel nacional, tres (3) en Bogotá D.C. y una en Cartagena de Indias D.C. y T.
ADQUIS. DE BYS - SEDES DOTADAS	130	164	De acuerdo con el presupuesto asignado y a los requerimientos realizados por las misiones, se logró dotar treinta y cuatro (34) sedes más de las ciento treinta (130) inicialmente proyectadas. Esto debido a los favorables precios del mercado que permitieron destinar mayor cantidad de recursos para otras misiones adicionales, de acuerdo con las solicitudes tramitadas.

10. LOGROS Y METAS ALCANZADOS

El porcentaje de ejecución total del proyecto alcanzó el 89,82% del total de los recursos asignados. Tres de los productos alcanzaron un porcentaje muy cercano al 100% de ejecución: Sedes mantenidas, Adecuadas y dotadas.

En el ítem de sede adquirida NO se cumplió la meta debido a que, si bien se adelantaron las gestiones pertinentes para la adquisición de predios adyacentes la sede consular de Quito, Ecuador, con el fin de ampliar el espacio actual, los tiempos para el trámite ante el Comité de Bienes Inmuebles se presentaron sobre el 29 de diciembre de 2025, previas subsanaciones, por ende, los tiempos no fueron suficientes para continuar con el proceso de adquisición.

Por lo anterior la meta se replantea para el 2027 y se configura como meta rezagada.

Año	Producto	Apropiación	Compromisos	Porcentaje ejecutado
2025	Mantenida	$ 4.500.000.000	$ 4.173.929.291,66	99,81
	Adquirida	$ 4.580.000.000	$ 2.677.344.390,70	58,46
	Adecuada	$ 1.860.000.000	$ 1.848.532.837,59	99,38
	Dotadas	$ 9.465.649.037	$ 9.311.854.905,36	98,38
	TOTAL	**$ 20.405.649.037**	**$ 18.329.211.425,31**	**89,82**

11. RESTRICCIONES Y CUELLOS DE BOTELLA

Las principales restricciones y limitaciones del presente proyecto de inversión durante la vigencia 2025 fueron las siguientes:

El comportamiento de la tasa de cambio del peso frente al dólar y el euro ha mostrado una tendencia altamente volátil, incluso en comparación con otros países de la región. Esta elevada volatilidad representa un riesgo significativo y reduce de manera considerable el poder adquisitivo en el exterior. En este contexto, en algunos casos se sobrepasaron las metas establecidas, mientras que en otros no se logró la ejecución completa de las metas en determinados productos, tal como se explicó en los ítems anteriores de este informe.

12. CONTACTOS DEL PROYECTO

Gerente del proyecto
Manuel Alejandro López Rozo
Director Administrativo y Financiero
Manuelalejandro.lopez@cancilleria.gov.co
3814000

Formulador/Gestor del Proyecto
Gisselle Lorena Calvo Cubides
Asesor
Gisselle.calvo@cancilleria.gov.co
3814000

13. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- **Departamento Nacional de Planeación. Colombia en la escena global: Política exterior responsable, innovadora y constructiva. Disponible en: https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026**

- **Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Informes de Seguimiento del Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Desarrollo de Procesos Misionales Nacional 2024|. Disponible: Informes disponibles en el Fondo Rotatorio.**

- **Departamento Nacional de Desarrollo. Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP.**

- **Ministerio de Relaciones Exteriores (2020). Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/organigramas_v13_0.pdf**

- **Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Planeación Estratégica de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/ministerio/mision_vision_objetivos_normas_principios_lineamientos#1**

- **Sistema de Información de Servicio al Exterior –SISE–.**

- **Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF-.**

- **Resolución 8251 de 2022 – Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior.**
  https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/Resolucion%208251%20del%2031%20de%20octubre%20de%202022.pdf